

20 - DICIEMBRE - 2020 (domingo) nº pagina: 19 Supl: -

LA OPINIÓN
Ángel
Dolado Pérez
Justicia de Aragón



oy, como cada 20 de diciembre, commemoramos la ejecución de don Juan de Lanuza V, y con dicha efeméride celebramos el Día del Justicia y los Derechos y Libertades de los aragoneses.

Aquel día de 1591 marcó el principio del final progresivo de Aragón como entidad política, que culminó en 1707 con el primero de los Decretos de Nueva Planta.

Sin embargo se mantuvo vigente nuestro Derecho Foral y permanente en el subconsciente colectivo de los aragoneses, el respeto por la historia y el amor por los fueros y observancias que habían caracterizado como reino a Aragón.

Aquellas palabras "Antes hubo leyes que reyes", "Nos, que somos y valemos tanto como vos, pero juntos más que vos..." o las de Costa "A Aragón lo define su Derecho" han sido la seña y la guía del ser de Aragón como pueblo.

20 de diciembre: derechos, libertades y responsabilidad

Con la llegada de la autonomía, dentro de la democracia, se recuperó la figura del Justicia con funciones contemporáneas, pero con la vista puesta hacia nuestro pasado.

Creo como Justicia, que ostentar este cargo es el sueño y la culminación profesional de todo aragonés, y más si se es juez, como es mi caso, dado que la búsqueda de la Justicia con mayúsculas y la protección de los más vulnerables es, o debería ser, la meta de todo jurista.

En este aciago 2020 he cumplido la mitad del mandato que me confiaron los aragoneses a través de nuestras Cortes; espero haber cumplido durante este tiempo las expectativas; aunque para ello, en ocasiones, hayamos incomodado a instituciones o herido sensibilidades de nuestros gestores públicos, pero suelo decir que "prefiero que me corten la cabeza los políticos antes que los ciudadanos".

Hace exactamente un año, y haciendo balance del 2019, destacábamos el trabajo de la Institución y lo centrábamos especialmente en las actividades relativas a la soledad de nuestros mayores, hablando de la necesidad de repensar tanto la atención a estos, como el modelo asistencial en residencias.

Lamentablemente, muy lamentablemente, el tiempo nos dió la razón.

Por ello, elaboramos un nuevo informe sobre la situación de estas en el periodo de estado de alarma anterior, que, junto a propuestas para el inicio del curso escolar y cientos de consultas sobre la normativa extraordinaria por la pandemia a lo largo de estos largos meses se han convertido en una labor añadida a la actividad normal del Justiciazgo.

Gracias a mi equipo, a su solvencia y profesionalidad, puedo afirmar que esta Institución no ha cerrado ningún día, ni dismi-

nuido en ningún momento la atención a la ciudadanía.

Los espacios en los que los aragoneses son atendidos en esta casa, tanto los presenciales como los telemáticos están al servicio de todos, y la cercanía y voluntad de auxiliar es todavía mayor si cabe.

Este año 2020 no ha sido posible realizar los actos culturales y de divulgación con los que, a lo largo de la semana previa al día 20, abrimos de una manera más especial las puertas del Palacio de Armijo, sede del Justiciazgo.

Además, este histórico inmueble cumple hoy 25 años desde su inauguración como casa de derechos y libertades de todos los aragoneses.

Espero que en 2021 podamos celebrar este aniversario con muchas de las iniciativas previstas para este año.

El Día del Justicia, para nuestra Institución, supone siempre una jornada muy especial pues nos recuerda cual es nuestro pasado y cual debe ser nuestro presente, que no es otro que ser una herramienta útil para la sociedad

Y en ese ser útiles, seguiremos trabajando para defender derechos individuales y colectivos.

No es menos cierto que la pandemia nos ha enseñado a todos que existe un derecho que prima por delante de otros, el derecho a la vida y por ende el derecho a la salud.

En este 2020 hemos tenido que renunciar a derechos y libertades, esos que los aragoneses hemos defendido de forma secular, para lograr superar todos juntos esta crisis.

Por ello, y con la cercanía de las fiestas navideñas, quiero pedirles que independientemente de las restricciones o normativas que estén en vigor; sea el sentido común, la prevención individual y el seguimiento de los consejos de los profesionales sanitarios lo que prime para evitar más muertes y más enfermedad

tes y más enfermedad. En este 20 de diciembre, en esta Navidad y a lo largo del 2021, vuestro Justicia de Aragón os desea Salud, Felicidad y Responsabilidad.